

Provincia de Catamarca



# CÁMARA DE SENADORES

*Mesa General de Entrada y Salida*

## EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: O

NUMERO: 142

AÑO: 2020

**Iniciador:** CÁMARA DE SENADORES.  
*Senador/es:* OJEDA, Cesar Augusto - Sdor por Departamento El Alto.

**Tipo:** RESOLUCION

**Extracto:** S/ AL P.E.P. "LA INSTALACION DE ANTENAS DE TELEFONIA CELULAR EN LAS LOCALIDADES DE GUAYAMBA Y VILISMAN, DPTO. EL ALTO.-

**Fecha:** 12 Ago. 2020

**Hora:** 09:17:57.489495



Cámara de Senadores

CAMARA DE SENADORES	
12 AGO 2020	
Nº	142
CATAMARCA	

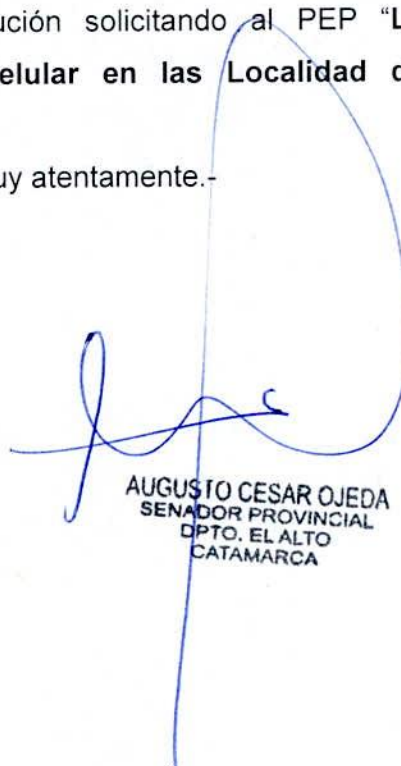
San Fernando del Valle de Catamarca, 11 de Agosto de 2020.-

**SEÑOR :**  
**VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DE LA CAMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA**  
**ING. RUBEN DUSSO**  
**SU DEPACHO:**

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el objeto de elevar para su tratamiento el Proyecto de Resolución solicitando al PEP "La instalación de Antenas de Telefonía Celular en las Localidad de Guayamba y Vilisman , Dpto. El Alto"

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.-



  
AUGUSTO CESAR OJEDA  
SENADOR PROVINCIAL  
DPTO. EL ALTO  
CATAMARCA



Cámara de Senadores



**LA CAMARA DE SENADORES  
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA**

**RESUELVE**

**Artículo 1°**.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que instruya, por intermedio del organismo que corresponda, la gestión ante las empresas proveedoras de servicio telefónico-celular, para la instalación de antenas que aseguren una correcta recepción de telefonía móvil en la localidad de Guayamba y Vilisman, Departamento El Alto. -

**Artículo 2°**.- De forma.-



  
AUGUSTO CESAR OJEDA  
SENADOR PROVINCIAL  
OPTO. EL ALTO  
CATAMARCA



Cámara de Senadores



## FUNDAMENTOS

La localidad de Guayamba, principal Villa Turística del Este Catamarqueño, distante a 7 km de Villa El Alto (cabecera Departamental) y que cuenta con una población de 600 habitantes, ha sido en los últimos años -según estadísticas oficiales- la segunda localidad con mayor afluencia turística de la Provincia.

Esta localidad cuenta con un edificio escolar donde funcionan los Niveles Inicial, Primario y Secundario Rural, existiendo además una Posta Sanitaria, Capilla de Culto Católico, Oficinas Municipales, Estación de Servicios, Asociación de Productores Ganaderos, Camping Privados y una serie de instituciones y organizaciones de la sociedad civil.

Con visitantes locales y de provincias vecinas, Guayamba se ha convertido en la Villa veraniega más visitada del Este Catamarqueño.

En el mismo sentido la localidad de Vilisman ubicada 30 km al Sur del Departamento con una población estable de 400 Habitantes entre las localidades de la zona, cuenta con Delegación Municipal, Escuela Primaria, Escuela Secundaria, Destacamento Policial, Registro Civil, Mini Hospital. En producción se desarrolla la ganadería Bovina, Caprina y ovina. En turismo se destaca el sitio Arqueológico de Oyola y Templo de la Iglesia declarado Monumento Histórico según ley N°4576 del Año 1990, sobre el cual también estamos trabajando para su puesta en valor.

En estos días donde la comunicación telefónica forma parte de nuestra vida cotidiana en cuanto resulta indispensable a los fines de acceder a información, comunicarse y trabajar, viviendo en una era digital de la que se encuentran excluidas por no poder contar con redes de comunicación, siendo las telecomunicaciones un servicio esencial en los tiempos que vivimos.



  
AUGUSTO CESAR OJEDA  
SENADOR PROVINCIAL  
DPTO. EL ALTO  
CATAMARCA

Debe ponerse especial énfasis en la época actual en donde el mundo vive un periodo de incertidumbre causado por la pandemia del COVID-19.

Gracias a la telefonía, los trabajadores y habitantes de las mencionadas localidades alteñas podrán tener contacto con familiares, amigos y compañeros. Los estudiantes de todas las edades también pueden acceder a plataformas de telenseñanza y seguir sus clases y actividades educativas.

Otro beneficio que traerá el servicio de telefonía celular lo podremos ver en el plano laboral por cuanto la comunidad podrá acceder mediante diferentes plataformas al desarrollo de muchas actividades.

Por todo lo vivido en la actualidad, y ante la falta de un servicio tan esencial en las localidades de Guayamba y Vilisman que ostentan un crecimiento tan marcado en los últimos años-, fundamenta el presente pedido orientado en obtener la instalación de Antenas de Telefonía Celular que aporten al desarrollo social de estas Comunidades en todos sus aspectos.

Por lo expuesto, solicito a mis pares acompañen el presente Proyecto de Resolución.-



AUGUSTO CÉSAR OJEDA  
SENADOR PROVINCIAL  
DFTO. EL ALTO  
CATAMARCA